



Honorable Ayuntamiento
Sinanché, Yucatán, México
2015 – 2018



Sinanché, Yucatán; a 31 de marzo de 2016

**Asunto: Respuesta a
Requerimiento de información**

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de ENERO A MARZO DEL AÑO 2016; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Sinanché, Yucatán, no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos de los artículos 37 fracción VI y 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán.”

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


L. C. N. LUIS ENRIQUE TÚN PALMA
Titular de la UMAIP

Fecha de actualización de la información: **31 DE MARZO DEL AÑO 2016**

Con sensibilidad por el desarrollo

DIRECCIÓN: Calle 21 X 22 y 24 S/N. Palacio Municipal de Sinanché, Yucatán. C. P. 97420.
E-MAIL: sinanché_2015_2018@hotmail.com